

# ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19<sup>na</sup>. Asamblea  
Legislativa

6<sup>ta</sup>. Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

18 de septiembre de 2023

### **I- PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS Y RESOLUCIÓN CONCURRENTES DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE**

#### P. de la C. 1823

Por el representante Rodríguez Aguiló:

“Para designar la Reserva Natural Mar Chiquita en la zona costera del norte de Puerto Rico, en el Municipio de Manatí; establecer la política pública sobre la protección de la Reserva Natural; reconocer una presunción de validez de todos los trámites administrativos previamente realizados para adoptar la Reserva Natural Mar Chiquita; ordenar a la Junta de Planificación realizar un trámite expedito, salvaguardando el debido proceso de ley, para cumplir con lo promulgado en esta Ley; y para otros fines relacionados.”

(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

#### P. de la C. 1842

Por los representantes Soto Arroyo, Hernández Montañez, Varela Fernández, Méndez Silva, Matos García, Rivera Ruiz de Porras, Cardona Quiles, Cortés Ramos, Cruz Burgos, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Fourquet Cordero, Hau, Hernández Arroyo, Higgins Cuadrado, Martínez Soto, Ortiz González, Ortiz Lugo, Rivera Madera, Rivera Segarra, Rodríguez Negrón, Sánchez Ayala, Santa Rodríguez, Santiago Nieves, Soto Arroyo y Torres García:

“Para adicionar un sub-inciso (65) al inciso (b) del Artículo 2.04 de la Ley Núm. 85-2028, según enmendada, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, a fin de incluir dentro de las responsabilidades y deberes del Secretario de Educación establecer un plan de viabilidad sobre la necesidad, compra, instalación y mantenimiento de unidades de acondicionadores de aire en todas las aulas del Sistema de Educación Pública, en un término de dos (2) años; incluyéndose la ponderación de la estructura y capacidad energética para que el uso de las unidades de aire acondicionado sea efectivo, eficiente y continuo; así como auscultar los recursos económicos, donaciones y fondos que pudieren utilizarse para dichos propósitos a nivel estatal, municipal, federal y privados.”

(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

R. C. de la C. 75

Por el representante Román López:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26 – 2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, del Departamento de Recreación y Deportes al Municipio de Aguadilla, el inmueble y las facilidades del Parque Colón, ubicado en el Municipio de Aguada, con el fin de que éste puede celebrar en los mismos eventos deportivos, recreacionales, pequeñas ligas, eventos artísticos, culturales, otros eventos y servicios similares que redunden en beneficio de la calidad de vida y desarrollo socio económico de los residentes del municipio de Aguadilla, así como a otras áreas adyacentes; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN OESTE)

R. C. de la C. 551

Por el representante Aponte Hernández:

“Para designar la terraza exterior del Centro de Bellas Artes Dr. Águedo Mojica Marrero de Humacao con el nombre de Eduardo “Eddie” Miró, en reconocimiento a su gran aportación al quehacer artístico y cultural puertorriqueño.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN ESTE)

R. Conc. de la C. 70

Por los representantes y las representantes Hernández Montañez, Varela Fernández, Méndez Silva, Matos García, Rivera Ruiz de Porras, Cardona Quiles, Cortés Ramos, Cruz Burgos, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Fourquet Cordero, Hau, Higgins Cuadrado, Martínez Soto, Ortiz González, Ortiz Lugo, Rivera Madera, Rivera Segarra, Rodríguez Negrón, Sánchez Ayala, Santa Rodríguez, Santiago Nieves, Soto Arroyo y Torres García:

“Para que la Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, exprese el más firme respaldo al proyecto congressional H.R. 7409, conocido como “*Trust for Puerto Rico Act of 2022*”, presentado por el congresista Ritchie Torres, que enmendaría la Ley de Supervisión, Administración y Estabilidad Económica de Puerto Rico (PROMESA, por sus siglas en inglés), con el fin de facilitar la salida de la Junta de Supervisión Fiscal luego de aprobar dos presupuestos balanceados consecutivos.”

(ASUNTOS INTERNOS)

sar/mrc